Bogotá D.C., septiembre de 2026

Señor
JUAN CARLOS HERNÁNDEZ ARÉVALO
Alcalde del Municipio La Calera, Cundinamarca Ciudad.

Ref. Secretaría de Tránsito y Transporte del municipio de La Calera. Asunto:

Propuesta del Oferente de acuerdo con lo solicitado.

Respetado,

Dándole, cumpliendo al objeto del contrato cuyo objeto tiene "PPRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO EN EL LEVANTAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN TÉCNICA PARA LA SEÑALIZACIÓN VIAL, LA INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS EN RELACIÓN CON LA MOVILIDAD Y SEÑALIZACIÓN A CARGO DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO.", describo a continuación las funciones y alcances con el fin de dar cumplimiento al mismo:

1. Realizar el levantamiento de información técnica en campo relacionada con la señalización vial, la infraestructura de movilidad, las condiciones de la red vial y demás elementos asociados a la movilidad del Municipio de La Calera.
2. Recopilar, organizar, verificar y procesar información técnica, estadística y demás información necesaria para la formulación, seguimiento y desarrollo de planes, programas y proyectos a cargo de la Secretaría de Tránsito y Transporte, en el marco de la normatividad vigente.
3. Elaborar, actualizar y revisar estudios, diagnósticos, informes, conceptos y demás documentos técnicos relacionados con proyectos de señalización vial, infraestructura de movilidad y seguridad vial que adelante la Secretaría de Tránsito y Transporte.
4. Realizar de diagnósticos y evaluaciones técnicas de los sectores y puntos de la red vial municipal que presenten condiciones que puedan afectar la movilidad, la circulación o la seguridad vial, así como formular las recomendaciones técnicas que correspondan.
5. Apoyar la elaboración, actualización y revisión de estudios técnicos e instrumentos relacionados con la seguridad vial, así como las actividades orientadas al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Local de Seguridad Vial del Municipio.
6. Revisar, proyectar y hacer seguimiento técnico de los planes de manejo de tránsito y de los planes de movilidad escolar que adelante el Municipio de La Calera, dentro del ámbito de competencia de la Secretaría de Tránsito y Transporte.
7. Apoyar la supervisión los contratos relacionados con señalización vial, infraestructura de movilidad y demás actividades conexas al objeto contractual, mediante la revisión de informes, productos, cantidades, actividades ejecutadas y demás soportes técnicos, sin perjuicio de las funciones que correspondan al supervisor designado.

8. Realizar visitas técnicas de seguimiento y verificación en campo a las actividades y proyectos relacionados con señalización vial e infraestructura de movilidad, cuando sean requeridas por el supervisor del contrato, y presentar los respectivos informes y observaciones técnicas.
9. Mantener actualizada, organizada y disponible la información técnica recopilada y procesada durante la ejecución del contrato, garantizando la trazabilidad de los levantamientos, verificaciones, registros, bases de datos e informes realizados.
10. Participar en mesas de trabajo, comités, reuniones y demás espacios de carácter técnico relacionados con las actividades de señalización vial, infraestructura de movilidad, seguridad vial y seguimiento de proyectos y contratos, cuando sea requerido por la Secretaría de Tránsito y Transporte.
11. Apoyar técnicamente la atención de solicitudes y requerimientos relacionados con señalización vial, infraestructura de movilidad y condiciones de la red vial municipal, cuando estos sean asignados por la Secretaría de Tránsito y Transporte.
12. Presentar al supervisor del contrato los informes, productos y demás documentos técnicos que sean requeridos, junto con los respectivos soportes de las actividades desarrolladas durante la ejecución contractual.

VALOR MENSUAL : $ 4.387.230
TIEMPO: 90 DIAS
VALOR TOTAL: $13.161.690

Cordialmente,



FIRMA: _____

C.C. No: **_1.026.303.197**

DIRECCIÓN: **CL 14B # 119ª - 76**

CEL: **3223410878**